



CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas

Fecha de celebración: Miércoles, 15 de marzo de 2023

Hora de convocatoria: 17:30 horas

Lugar de celebración Salón de Plenos del Distrito de San Blas-Canillejas, Avda. de Arcentales nº 28.

Características: Sesión parcialmente no presencial, mediante la utilización de los medios telemáticos puestos a disposición de todos los miembros de la junta municipal de distrito.

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto del día 10 de marzo de 2023 ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada del día 15 de febrero de 2023.

2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Concejalía-Presidencia

Punto 2. Aprobar provisionalmente la relación de situados de Venta de Periódicos, Revistas y Publicaciones Periódicas para el año 2024 en el Distrito de San Blas-Canillejas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ordenanza Reguladora de los Quioscos de Prensa de fecha 27 de febrero de 2009, modificada por la Ordenanza 12/2021 de 30 de noviembre y someter la anterior propuesta a información pública por el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, señalando que, en el caso de no presentarse alegaciones o reclamaciones, el Acuerdo se entenderá aprobado con carácter definitivo.

Información de Firmantes del Documento



Punto 3. Aprobar inicialmente la relación de situados de Distribución Gratuita de Prensa en la Vía Pública para el año 2024 en el Distrito de San Blas-Canillejas, de conformidad con lo dispuesto en los artículo 6 y 7 de la Ordenanza Reguladora de la Distribución Gratuita de Prensa en la Vía Pública, de fecha 29 de septiembre de 2008 y someter la anterior propuesta a información pública por el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, señalando que, en el caso de no presentarse alegaciones o reclamaciones, el Acuerdo se entenderá aprobado con carácter definitivo.

Punto 4. Aprobar inicialmente, y definitivamente en el caso de que no se formulen alegaciones en el plazo de información pública, los Festejos Populares a celebrar y los Recintos Feriales a instalar en el Distrito de San Blas-Canillejas durante el año 2023, según los planos que obran en el expediente, y de conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza Reguladora de Gestión de Recintos Feriales y de Festejos Populares, para las siguientes fechas y ubicaciones:

- Fiestas de San Blas. Recinto Ferial San Blas en Avenida de Arcentales, del 6 al 9 de julio de 2023.
- Fiestas de Canillejas. Recinto Ferial Canillejas en calle y aparcamiento calle Esfinge, del 7 al 10 de septiembre de 2023.

Punto 5. Aprobar definitivamente la relación de situados aislados en la vía pública y puestos en mercadillos periódicos y ocasionales para el año 2024 en el Distrito de San Blas-Canillejas, de conformidad con el artículo 7 de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Venta Ambulante del 27 de marzo de 2003, al no haberse presentado alegaciones en el plazo de información pública concedido al efecto.

Punto 6. Asignar al nuevo Centro de Servicios Sociales del Distrito de San Blas-Canillejas, ubicado en la calle Pobladura del Valle, núm. 13-c, el nombre de "LUZ CASANOVA", y remitir el expediente al Área de Gobierno competente para su elevación a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, una vez se incorporen al mismo todos los informes necesarios.

Punto 7. Asignar a la nueva Escuela Infantil del Distrito de San Blas-Canillejas, ubicada en la calle Josefa Valcárcel, c/v a la calle Alcalá, el nombre de "LAS GOLONDRINAS", y remitir el expediente al Área de Gobierno competente para su elevación a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, una vez se incorporen al mismo todos los informes necesarios.



Proposiciones de los Grupos Políticos

- Punto 8. Proposición nº 0302701 y reformulada con nº 0311101, presentada por doña Gema Covadonga Fernández Revuelta, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando que la JMD acuerde iniciar el expediente para asignar el nombre de “Calle del Año Bisiesto”, una vez obtenidos los informes necesarios, al nuevo vial situado entre las calles Febrero y Marzo de la Colonia Fin de Semana.
- Punto 9. Proposición nº 0303283 presentada por don Carlos Manuel Matilla Domínguez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, solicitando instar al Área competente por razón de la materia, a que no se tome ninguna decisión respecto a posibles cesiones o usos, de la finca Quinta de Torre Arias antes de la celebración de las próximas elecciones y composición del siguiente Gobierno Municipal.
- Punto 10. Proposición nº 0307313 presentada por don Luis Eduardo de la Hoz García, del Grupo Municipal Vox, solicitando instar al Área competente a llevar a cabo un estudio para determinar si sería conveniente pintar una cuadrícula de marcas amarillas de tráfico o llevar a cabo cualquier otra medida que los técnicos consideren adecuada en el tramo de carretera de la calle Hinojal situado junto a la Avenida de Canillejas a Vicálvaro, con el fin de mejorar la circulación en ese punto.
- Punto 11. Proposición nº 0307317 presentada por don Luis Eduardo de la Hoz García, del Grupo Municipal Vox, solicitando que, con el fin de salvaguardar el bienestar de los niños y los adolescentes del distrito, esta Junta Municipal organice, o inste al órgano competente a organizar, en los próximos meses, charlas u otras actividades en los centros educativos y culturales de nuestros barrios, enfocadas a diferentes edades, que tengan el objetivo de visibilizar entre el alumnado la tragedia que supone el acoso escolar y combatir esta lacra.
- Punto 12. Proposición nº 0322944 presentada por doña Rebeca Ríos López-Pintor, del Grupo Municipal Mixto, solicitando que por la Junta Municipal de Distrito se lleven a cabo las labores correspondientes para el arreglo o adecentamiento de las gradas de la pista deportiva de la Calle Uno.
- Punto 13. Proposición nº 0322950 presentada por doña Rebeca Ríos López-Pintor, del Grupo Municipal Mixto, solicitando que la JMD realice, o inste al órgano competente a llevar a cabo labores de mantenimiento y, en su caso,

Información de Firmantes del Documento



arreglo del parque infantil situado en la Plaza de San Cristóbal, con especial atención al mobiliario correspondiente.

Punto 14. Proposición nº 0322957 presentada por doña Rebeca Ríos López-Pintor, del Grupo Municipal Mixto, solicitando que la Junta Municipal de Distrito, adopte las medidas tendentes a garantizar las labores de limpieza pertinentes en la zona de soportales de la Plaza de San Cristóbal, para que se mantengan en un estado adecuado.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

Punto 15. Pregunta nº 0303031 presentada por don Carlos Manuel Matilla Domínguez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, solicitando que se informe sobre la situación de mantenimiento, conservación y limpieza en la que se encuentran los llamados espacios interbloques de nuestro distrito.

Punto 16. Pregunta nº 0303136 presentada por don Carlos Manuel Matilla Domínguez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, solicitando conocer cómo se encuentra la implantación en nuestro distrito del nuevo servicio de Bicimad, la fecha de entrada en funcionamiento del servicio y las estaciones disponibles en nuestro distrito.

Punto 17. Pregunta nº 0303292 presentada por don Carlos Manuel Matilla Domínguez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, solicitando conocer las actuaciones que ha llevado a cabo y las que tiene prevista acometer esta Junta Municipal para solucionar los problemas de movilidad que se dan todos los días laborables en el Polígono de Julián Camarillo.

Punto 18. Pregunta nº 0303412 presentada por don Carlos Manuel Matilla Domínguez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, solicitando conocer qué usos se van a dar a las instalaciones del edificio Montamarta y para cuándo está prevista su puesta en funcionamiento.

Punto 19. Pregunta nº 0303500 presentada por don Carlos Manuel Matilla Domínguez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, solicitando conocer los motivos por los que los pliegos de las fiestas de San Blas y de Canillejas no se han hecho públicos a día de hoy, cuándo se van a hacer públicos, y si se va a seguir contando con el tejido asociativo para la elaboración del programa de fiestas como era habitual.



Punto 20. Pregunta nº 0307320 presentada por don Luis Eduardo de la Hoz García, del Grupo Municipal Vox, solicitando conocer qué medidas está previsto que se tomen en las proximidades del inmueble situado a la altura del número 20 de la calle Arrastaria ante la irrupción en el mismo de personas ajenas a su propiedad, y, si considera el Concejal Presidente que la situación actual es susceptible de generar inseguridad entre la ciudadanía.

Punto 21. Pregunta nº 0307324 presentada por don Luis Eduardo de la Hoz García, del Grupo Municipal Vox, solicitando conocer qué actuaciones ha llevado a cabo esta Junta Municipal a lo largo del año 2023 para tratar de conseguir que la línea 165 de la EMT, que conecta el distrito con el Hospital Ramón y Cajal, esté operativa durante todos los días de la semana.

Punto 22. Pregunta nº 0307326 presentada por don Luis Eduardo de la Hoz García, del Grupo Municipal Vox, solicitando conocer qué medidas ha tomado esta Junta Municipal para mejorar la seguridad de los viandantes que se ven obligados a cruzar el paso de peatones ubicado a la altura del número 710 de la calle Alcalá, sito en las proximidades de la Avenida Séptima y de dos paradas de la línea 77 de la EMT, así como los que se ven en la necesidad de transitar por las proximidades de dicho punto conflictivo.

Punto 23. Pregunta nº 0307327 presentada por don Luis Eduardo de la Hoz García, del Grupo Municipal Vox, solicitando conocer cuándo está previsto que, en reconocimiento a los policías nacionales y al resto de los ciudadanos que sufrió el atentado de la banda terrorista ETA contra la comisaría de San Blas, se coloque una placa en las proximidades del lugar donde aconteció este terrible suceso, dándose cumplimiento a lo acordado a instancia del grupo municipal VOX en los plenos ordinarios celebrados el 21 de octubre de 2020 y el 18 de enero de 2023.

Punto 24. Pregunta nº 0316213 presentada por doña Diana López Díaz, del Grupo Municipal Más Madrid, solicitando conocer información sobre las gestiones realizadas por esta Junta Municipal en la Comunidad de Madrid, en referencia al cambio de la caldera del CEIP Carmen Cabezuelo y sobre todo si el problema estará solucionado para el curso 2023/2024 y los alumnos podrán comenzar el curso en las mejores condiciones.

Punto 25. Pregunta nº 0316216 presentada por doña Diana López Díaz, del Grupo Municipal Más Madrid, solicitando conocer los puntos de riesgos identificados en el Distrito e intervenciones que se tienen previsto desarrollar de acuerdo con el diagnóstico preliminar realizado para San Blas-Canillejas en el Programa de prevención de la violencia urbana.



Punto 26. Pregunta nº 0316220 presentada por doña Diana López Díaz, del Grupo Municipal Más Madrid, solicitando conocer por qué, pese a que sí se ha recibido una solicitud a título de asociación con documentos que así lo acreditan, la Junta Municipal de San Blas-Canillejas no ha realizado los mercadillos artesanales en el distrito, que con el objeto de promocionar la artesanía y según proposición presentada por el Consejo de Proximidad, de su mesa de Cultura, fue aprobada por unanimidad el pasado 15 de junio de 2022; y por qué este equipo de Gobierno respondió en el pasado Pleno Ordinario que no había ninguna solicitud cuando ya en febrero esta última se había producido.

Punto 27. Pregunta nº 0316221 presentada por doña Diana López Díaz, del Grupo Municipal Más Madrid, solicitando conocer la situación actual del impulso de la localización de actividades económicas y actuaciones del Plan de desarrollo del Sur y Este (Sures), mediante Madrid Labora en el distrito de San Blas-Canillejas y las previsiones sobre:

- a) Desarrollo de talleres de formación y empleo
- b) Implantación de recursos tecnológicos en materia de empleo (TÓTEMS)
- c) Desarrollo de talleres y cursos de formación no presencial
- d) Espacio para la formación y profesionalización en hostelería, y
- e) Ayudas a la contratación de personas desempleadas o en demanda de empleo.

Punto 28. Pregunta nº 0316224, presentada por doña Diana López Díaz, del Grupo Municipal Más Madrid, solicitando conocer si, en cumplimiento de la ley 7/2022 de 8 de abril, han sido incluidos en el censo de edificios con amianto de la ciudad de Madrid, el CEIP Ciudad Pegaso y el República de Chile de San Blas-Canillejas.

Punto 29. Pregunta nº 0316227 presentada por doña Diana López Díaz, del Grupo Municipal Más Madrid, solicitando conocer, en relación con las instalaciones deportivas básicas del Barrio de Rejas, teniendo en cuenta que según el plan presupuestario se debía haber ejecutado durante la legislatura una renovación de dos de ellas (IDB C/ Uno e IDB Av. del Invierno), mejorar el mantenimiento de la IDB C/ Once e IDB Pista de Patinaje C/ de Euterpe, y fomentar la mejora cualitativa en 2024 de la IDB C/ de Once, y estando en el mes de marzo y solo se ha actualizado la IDB Av. del Invierno, desean conocer cuál es su plan presupuestario para el mantenimiento, actualización y mejora de todas ellas antes de llegar a las elecciones.





Punto 30. Pregunta nº 0322946 presentada por doña Rebeca Ríos López-Pintor, del Grupo Municipal Mixto, solicitando conocer en qué punto del proceso se encuentran los trámites o gestiones para llevar a término la iniciativa presentada en el mes de diciembre de 2022 por el que se aprobó el acondicionamiento de la IDB Euterpe.

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

Punto 31. Dar cuenta de los decretos y de las resoluciones dictados por el Concejal Presidente y por el Coordinador del Distrito en materia de su competencia durante el mes de febrero.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO
DE SAN BLAS-CANILLEJAS

Firmado digitalmente a fecha indicada a pie de firma



Información de Firmantes del Documento

